



División Daños México

Great American División Daños México es una marca comercial de El Águila
Compañía de Seguros, S.A. de C.V., filial de Great American Insurance Group

Av. Insurgentes Sur 1647, Piso 10, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, CDMX.



Póliza de Seguro de Aviación

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AVIONES CON MATRICULA EXTRANJERA

Ciudad de México a 21 de Octubre del 2021

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL**

Boulevard Adolfo López Mateos N° 1990
Col. Tlacopac los Alpes. C. P. 01010
Delegación Álvaro Obregón

Referencia: Póliza No. AVA-I-2181

Estimados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos hacer de su conocimiento que hemos emitido la póliza número **AVA-I-2181** a favor de:

Rennia Aviation LLC -

Cubriendo a (**1**) aeronaves que se listan en la especificación adjunta a dicha póliza, con una vigencia del **10/21/2021** al **10/21/2022** la cual ha sido liquidada en su totalidad.

La suma asegurada por aeronave es de \$550,000.00 dólares por evento. La cual cubrirá en caso de siniestro y con base en lo establecido en la especificación de la póliza en referencia, las indemnizaciones que marca la ley de aviación civil y su reglamento.

Así mismo se anexa la cédula de Responsabilidad Civil por uso y operaciones de aeronaves desglosando la responsabilidad civil para daños a terceros en superficie, quedando entendido y convenido que el Asegurado se compromete a actualizar la suma asegurada en caso de cambio del salario mínimo del Distrito Federal.

Agustin O. Quevedo Corona
Representante Legal
El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

PAGADO

PAID
10-21-2021



División Daños México

Great American División Daños México es una marca comercial de El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V., filial de Great American Insurance Group Av. Insurgentes Sur 1647, Piso 10, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, CDMX.



Póliza de Seguro de Aviación

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AVIONES CON MATRICULA EXTRANJERA

No Poliza: AVA-I-2181
No Endoso: QAV0004219

LA PRIMA INDICADA SE CONSIDERA DEVENGADA DESDE EL INICIO, POR LO CUAL NO SE PUEDE CANCELAR NI APLICAR NINGÚN REEMBOLSO.

Vigencia de la Póliza : 365
Fecha de Expedición: Octubre 21, 2021
Desde: Octubre 21, 2021
Hasta: Octubre 21, 2022
Prima : \$230.00
Derecho de Póliza : \$25.00
I.V.A. : \$40.80
Total : \$295.80

Asegurado: Rennia Aviation LLC

Domicilio: 4050 NE 45th Avenue, Gainesville, FL, 320609

GREAT AMERICAN DIVISION DAÑOS MEXICO (El Águila Compañía de Seguros SA de CV), llamada en lo sucesivo 'LA COMPAÑÍA', quien asegura dentro de los límites de la República Mexicana los pagos que 'EL ASEGURADO' tenga que realizar por concepto de Responsabilidad Civil especificada en las Condiciones de esta póliza por hechos ocurridos durante la vigencia de acuerdo a la siguiente especificación de riesgos y sus límites de sumas aseguradas debido al uso del avión abajo descrito por daños que cause en la superficie.

Table with 7 columns: Marca y Tipo, Fecha de Construcción, Peso, Pasajeros, Tripulación, No. De Registro / No. Serie, Uso. Includes details for Falcon - 2000 aircraft.

Las sumas máximas cubiertas en esta póliza, son las que aparecen en la presente 'ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS' y los pagos que la Compañía pudiera efectuar debido a uno o más eventos ocurridos al amparo de riesgos cubiertos en todo caso no excederán las sumas previstas en cada sección de la presente 'ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS'.

Table with 2 columns: Description of coverage and Amount. Includes 'Suma asegurada total por aeronave \$ 550,000' and 'Esta póliza cubre 1'.

La Compañía se sujeta a las Condiciones Generales a efecto de liquidar indemnizaciones por daños causados hasta que los mismos se hayan confirmado y ajustado. A causa de esto, la compañía firma el presente en la ciudad de México.

MacAfee and Edwards Inc
Mexican Insurance Specialist.
Los Angeles, CA, USA

El Águila Compañía de Seguros SA de CV
RFC: ASE 941124 NN4

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, bajo el registro número CNSF-S0081-0093-2018, con fecha 03 de abril del 2018.



División Daños México

Great American División Daños México es una marca comercial de El Águila
Compañía de Seguros, S.A. de C.V., filial de Great American Insurance Group

Av. Insurgentes Sur 1647, Piso 10, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, CDMX.



Póliza de Seguro de Aviación

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AVIONES CON MATRICULA EXTRANJERA

ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AVIONES **AVA-I-2181**

- CÉDULA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR USO Y OPERACIONES DE AERONAVES -

I. RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL POR DAÑOS A TERCEROS

a) El límite máximo de responsabilidad por daños a bienes de terceros será el equivalente a 35,000 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

\$3,092,600.00 MN

II. RESPONSABILIDAD CIVIL LEGAL POR DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS

b) El límite máximo de responsabilidad por daños a terceros en sus personas será el equivalente a 69,480 de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

\$6,139,252.80 MN

SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A PILOTOS, TRIPULACIÓN Y PASAJEROS DE LA AERONAVE CUBIERTA.

Los montos especificados en esta cédula aplican por cada una de la(s) 1 aeronaves cubiertas bajo esta póliza. De conformidad con el Art. 492 de la Ley Federal del Trabajo, no se cubrirá una cantidad mayor de la que corresponda a la incapacidad permanente total, aunque se reúnan más de dos incapacidades.

Para determinar el monto de las indemnizaciones se estará a lo dispuesto por la 'tabla de valuación de incapacidades permanentes de la Ley Federal del Trabajo.

En caso de siniestro se cubrirán las indemnizaciones a que hubiese lugar en términos de lo dispuesto por el capítulo XII de la Ley de Aviación Civil, mediante el cobro de las primas correspondientes.

Queda entendido y convenido que cuando cualesquiera de las coberturas antes citadas se señalen como amparadas en la póliza estas surtirán efecto sin exceder el límite máximo de responsabilidad contrato, cada una de sus secciones.

Para el pago de las indemnizaciones a que se refieren los incisos antes mencionados, se tomará como base el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en la fecha en que se cubra la indemnización.

Queda entendido y convenido que el Asegurado se compromete a actualizar la suma asegurada en caso de cambio del salario mínimo en el Distrito Federal.

NOTA: Todos los montos presentados en esta cédula, se encuentran en Moneda Nacional.

MacAfee and Edwards Inc
Mexican Insurance Specialist

El Águila Compañía de Seguros



División Daños México

Great American División Daños México es una marca comercial de El Águila Compañía de Seguros, S.A. de C.V., filial de Great American Insurance Group Av. Insurgentes Sur 1647, Piso 10, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, CDMX.



Póliza de Seguro de Aviación

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AVIONES CON MATRICULA EXTRANJERA

Policy No: AVA-I-2181
Endorsement No: QAV0004219

THIS POLICY HAS BEEN ISSUED WITH A SPECIAL RATE, PREMIUM IS FULLY EARNED UPON EFFECTIVE DATE AND NO CANCELLATION OR RETRUN PREMIUMS APPLY.

Term of the Policy : 365
Issuance Date : October 21, 2021
From: October 21, 2021
To: October 21, 2022
Premium \$230.00
Policy fee \$25.00
Tax \$40.80
Total \$295.80

Insured Name: Rennia Aviation LLC

Address: 4050 NE 45th Avenue, Gainesville, FL, 320609

GREAT AMERICAN DIVISION DAÑOS MEXICO (El Águila Compañía de Seguros SA de CV), hereinafter called 'THE COMPANY' does hereby insure within the limits of The Mexican Republic the payment that 'THE INSURED' for third party liability as provided in the conditions of this policy and incurred during the term thereof, arising out of the risks stated in the following risk specification within the insured limits arising from the use of the aircraft herein described for damages caused to land.

Table with aircraft specifications: Make and Type (Falcon - 2000), Date of Construction (2004), Weight, Pax (10), Crew (2), Reg / Serial No. (N613BD - 218), Use (Private/Commercial), Engine (s) Make and Type (C F E CO), HP, No. of engines (2), Pilot (s) (designee - tbd - Jan 01, 1969)

The maximum sums covered by this policy appears in the 'COVERAGE SPECIFICATION ' and payments which the company may affect due to one or more losses covered hereunder, as herein specified, shall in no event exceed the amount provided for in each section of said 'SPECIFICATION OF RISKS'.

Table with coverage details: Total Sum insured per Aircraft (\$ 550,000 USCY), This policy covers 1 aircraft (s) according to the attached specifications, COVERAGE SPECIFICATION - Limit per aircraft Each Accident, I. Liability for property damage for each aircraft (\$ 184,245), II. Liability for Bodily Injuries for each aircraft (\$ 365,755) (Pilots, crew and passengers are excluded)

The Company shall subject to the General Conditions hereof, pay the indemnities hereunder upon the damage caused by the described have been ascertained and adjusted. In behalf of which The Company signs the present, In Mexico City.

Signature of MacAfee and Edwards Inc Mexican Insurance Specialist. Los Angeles, CA USA

Signature of El Águila Compañía de Seguros SA de CV RFC.- ASE 941124 NN4

COURTESY TRANSLATION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, bajo el registro número CNSF-S0081-0093-2018, con fecha 03 de abril del 2018.